

UNIVERSIDADES

26554 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Presidente de la Comisión que ha de resolver un concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre de 1985 la Resolución de este Rectorado de 23 de agosto de 1985, por la que se hacía pública la composición de la Comisión que habría de resolver el concurso para la provisión de plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Filología Española», convocada por Resolución de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y habiéndose producido el supuesto contemplado en el artículo 7.º, 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Nombrar Presidente titular de la citada Comisión a don Jorge Urrutia Gómez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Nombrar Presidente suplente de la citada Comisión a don Leonardo Romero Tobar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

La Comisión quedará constituida tal como se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán presentar los interesados la reclamación prevista en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 11 de noviembre de 1987.—El Rector, Julio Pérez Silva.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Concurso convocado por Resolución de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo)

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Urrutia Gómez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Diego Catalán y Menéndez Pidal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Bonifacio Rodríguez Díez, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don José Luis Varela Iglesias, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rogelio Reyes Cano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Leonardo Romero Tobar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Claudio Guillén Cahem, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan de Oleza Sirno, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia, y don Eugenio de Bustos Tovar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alberto Navarro González, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

26555 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado, convocadas por Resolución de 21 de enero de 1987.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de

Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 21 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 11 de noviembre de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Plaza número 348/87

Comisión titular:

Presidente: Don Fermin Navarrina Gámez, CU de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Antonio Quintans Pardo, TU de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Luis García Miranda, CU de la Universidad de La Laguna; don Agustín Castañeyra Perdomo, TU de la Universidad de La Laguna, y don Santiago Pellejero Altuna, TU de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Jorge Barreiro, CU de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José Luis Labandeira García, TU de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Miguel Angel Merchán Cifuentes, CU de la Universidad de Salamanca; doña Margarita Rodrigo Angulo, TU de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Margarita Forcada y Jiménez, TU de la Universidad Complutense de Madrid.

26556 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan concursos para provisión de diversas plazas de Profesorado Universitario.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y el Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 27 de agosto de 1985), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

- Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.